

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS
Decreto ley 6/2021 “Línea Covid de ayudas”
Comunidad Autónoma de Canarias
correspondiente a la entidad
AHUMADOS CANARIOS, S.A.
EXP-SUBPYMES2-2133-2021
Resolución Concesión Nº: 1002 / 2021 de 12.12.21



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



A la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

1. Hemos sido designados por **AHUMADOS CANARIOS, S.A.** para revisar la cuenta justificativa de la subvención concedida por importe superior a 100.000.- euros al amparo del Decreto Ley 6/2021 importe: 3.084.628,00 euros y fecha de cobro 15 de diciembre de 2021.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como **ANEXO I** al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la empresa AHUMADOS CANARIOS, S.A., concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se describe en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Nuestro trabajo sobre la información contenida en la cuenta justificativa y procedente de los registros contables del beneficiario se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes y que se corresponden con los procedimientos específicos a realizar sobre la citada información de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas ayudas. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos.

2. Nuestro trabajo ha consistido en las comprobaciones que se describen en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, atendiendo a los procedimientos acordados, que se encuentran descritos en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

2.1 Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario.

- 2.1.1 Que la naturaleza, cuantía y características de los elementos de la cuenta justificativa corresponden a los fines para los que se concedió la subvención.
- 2.1.2 Que los justificantes acreditativos de los elementos se ajustan a los requisitos recogidos en el Decreto Ley 6/2021 de 4 de junio, anteriormente señalado.
- 2.1.3 Que los registros contables y las fechas de pagos están dentro de los plazos de realización del Decreto ley.
- 2.1.4 Que las facturas y documentos justificativos de los gastos efectuados que se relacionan en la cuenta justificativa cumplen los requisitos de expedición establecidos en la cuenta justificativa.
- 2.1.5 Que el importe de las deudas en concepto de pagos pendientes a acreedores financieros así como costes fijos incurridos no cubiertos se han devengado a partir del 1 de marzo de 2020 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto ley 5/2021 de 12 de marzo.



FIRMADO por: SORAYA DEL CARMEN GOMEZ ORTEGA (NIF: 42819128M)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

- 2.2 Solicitud de la cuenta justificativa firmada por el responsable de AHUMADOS CANARIOS, S.A., de la preparación de la información.

Hemos comprobado que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

- 2.3 El **resumen de la cuenta justificativa** presentada por el beneficiario es el siguiente: **Anexo I**

1º Pagos pendientes a proveedores y acreedores no financieros, por orden de antigüedad: total 0,00.- euros.

2º Pagos pendientes a acreedores financieros, primando la reducción de la deuda con aval público: total 2.500.000,00.- euros.

3º Costes fijos incurridos no cubiertos: total 2.125.919,16.- euros.

C) Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada:

Administración	Departamento	Convocatoria	Fecha de Concesión	Importe	Instrumento
Canarias	Consejería de Transición Ecológica	Tramitación anticipada ejercicio 2020 mejora eficien. energética	11/09/2020	21.948,81	Subvención sin contraprestación
Canarias	Consejería de Economía conocimiento y empleo	Subvención sector Pymes covid-19	09/06/2021	24.710,00	Subvención sin contraprestación

- 2.4 Solicitud del **informe de auditoría** relativo al ejercicio 2020 para, en caso de incluir salvedades, ponerlo de manifiesto como una posible incidencia.

Con fecha 5 de mayo de 2021 emitimos informe de auditoría de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2020 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

- 2.5 **Procedimientos específicos** relativos a la cuenta justificativa:

A partir del detalle de gastos e importes justificados, se ha seleccionado una muestra descrita en el apartado siguiente y se ha seguido el alcance fijado en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias dictada al efecto.

Hemos utilizado la muestra indicada en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, con el alcance y procedimientos expuestos en el apartado 2.7.

El beneficiario ha utilizado para justificar la subvención las **pérdidas del periodo subvencionable**, por lo que se ha seleccionado una muestra para el periodo de referencia sobre las facturas o documentos contables, considerando las 20 facturas de mayor importe, que superaron el 2% del



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

importe total, a las que se adicionaron 20 más de manera aleatoria sobre las cuentas de servicios exteriores (subgrupo 62 del PGC) y Otros tributos (subgrupo 63 del PGC).

Sobre la muestra seleccionada se han realizado las comprobaciones establecidas por la Instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, considerando para la acreditación de las pérdidas en virtud del encargo con el beneficiario otros procedimientos adicionales que describimos todos ellos en el apartado 2.7.

2.6 Pagos pendientes a Acreedores financieros: *Atendiendo al encargo solicitado hemos seleccionado el 100% de la partida constatando que han priorizado el pago de las deudas con aval público, correspondiendo a cancelación de Préstamos ICO el importe de 2.500.000,00 euros.*

ANEXO II.

2.7 Dado que la empresa beneficiaria ha recibido ayuda para compensar costes fijos incurridos no cubiertos, utilizando para justificar la subvención las pérdidas del periodo subvencionable, hemos relacionado la cuenta de Pérdidas y Ganancias a nivel de subcuenta y cuentas con un mínimo de 3 dígitos **Anexo III** al presente informe de acuerdo con la instrucción dictada por la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias. Los procedimientos aplicados sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo subvencionable han consistido en:

2.7.1. *Hemos comprobado que la cuantía de las pérdidas subvencionadas se ha obtenido de la contabilidad del beneficiario y contiene los ingresos y gastos del periodo subvencionable (entre el 1 de marzo de 2020 y 31 de mayo de 2021) y cumple, la muestra analizada, con los principios contables de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.*

2.7.2. En relación con “el importe neto de la cifra de negocios” (subgrupo 70)

Hemos comprobado con los modelos fiscales correspondientes al periodo 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, y con los registros auxiliares, que el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios e ingresos accesorios y otros ingresos corrientes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias son razonables conforme a la base imponible del IGIC devengados para el mismo periodo.

Así mismo para verificar el adecuado corte de operaciones, se ha solicitado las 5 últimas facturas del mes mayo y las 5 primeras del mes de junio de 2021, y hemos comprobado que se encuentran adecuadamente registradas en los periodos correspondientes, no observando incidencias

2.7.3. En relación con los gastos hemos corroborado que:

- Proceden de contratos o compromisos anteriores al 13 de marzo de 2021.
- No incluyen pérdidas por deterioros de valores puntuales.

*La cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad registra en el ejercicio 2020 la pérdida por el deterioro por operaciones comerciales por un total de 97.407,26 euros, así como pérdida de valor de instrumentos financieros por importe de 140.063,95 euros, siendo **excluidos** de las pérdidas justificadas por el beneficiario de la subvención.*



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

- Se han descontado ingresos previstos de seguros y otras ayudas relativas al período comprendido entre el 01/03/20 y el 31/05/21.

No se desprende de la información facilitada, ni tenemos otras evidencias que indique que el beneficiario haya recibido o tenga previstos ingresos susceptibles de ser descontados para el cálculo de los costes fijos no cubiertos correspondientes al periodo subvencionable, salvo los mencionados en el apartado 2.3 anterior, sin que se haya considerado minorarse por no poder delimitar que dichos ingresos estén íntegramente correlacionados a costes del periodo subvencionable.

Es de destacar que el beneficiario ha recibido subvención por importe 21.948,81 euros concedida por la Consejería de Transición Ecológica, lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial afecta a elementos de activo inmovilizado de la entidad.

- El epígrafe de “Aprovisionamientos” (subgrupo 60)

Se ha procedido a verificar el corte de operaciones solicitando a la sociedad las 5 últimas facturas de compra relativas al periodo subvencionable, y las 5 primeras del mes de junio, sin detectar incidencias, así como hemos requerido distintos expedientes de compra para corroborar las mismas, no advirtiendo incidencias a este respecto.

- El epígrafe “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” (subgrupo 61).

Hemos comprobado con los sistemas de información extracontables de la entidad que coincide con la variación de valor registrados para el periodo subvencionable, sin que hayamos advertido incidencias.

- Los gastos de Servicios exteriores y tributos (Subgrupos 62 y 63).

El muestreo se ha realizado sobre los gastos registrados sobre dichas partidas incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, analizando un mínimo de 20 elementos ordenados de mayor a menor, más 20 adicionales de manera aleatoria.

*Hemos comprobado que dichas facturas se corresponden a gastos devengados dentro del periodo subvencionable, alcanzando la muestra analizada la cantidad de 194.058,24 euros, siendo el porcentaje de análisis sobre esta partida del 18%. Una relación detallada de estos elementos se adjunta en el **Anexo IV**, que se adjunta al presente informe.*

No obstante, sin que afecte al resultado de nuestro trabajo y en relación con el análisis de las facturas que componen la muestra analizada, detectamos gastos cuyo devengo corresponde parcialmente al periodo subvencionables (10 meses), sin que hayamos considerado afecte a la cuantía de costes subvencionables al no haber incorporado las cuantías del periodo enero a mayo de 2021, estos son:

Fecha fra.	Concepto	Importe registrado	Importe subvencionable
27/07/2020	IBI ejercicio 2020	7.240,37	6.033,64
27/07/2020	IAE ejercicio 2020	2.455,57	2.046,31



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Así mismo, dos facturas de la muestra analizada relativas al impuesto de circulación de vehículos, la entidad reconoce contablemente los gastos relativos a los ejercicios 2020 y 2021, sin haber considerado las oportunas periodificaciones de los 15 meses. Estos importes son detallados a continuación:

Fecha fra.	Concepto	Importe registrado	Importe subvencionable
1/06/2020	Impuesto circulación vehículo ejercicio 2020	213,55	177,96
05/04/2021	Impuesto circulación vehículo ejercicio 2021	213,55	88,98
	TOTAL	427,10	266,94

- Los gastos de personal han sido devengados en el periodo subvencionable y proceden de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 (subgrupo 64)

Hemos comprobado que los gastos de personal han sido devengados en el periodo subvencionable y proceden de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021.

Para la verificación de esta partida hemos cotejado la información expresada en el subgrupo 64 de la cuenta de pérdidas y ganancias con los resúmenes extracontables de nóminas y con los modelos fiscales (modelo 111 retenciones e ingresos a cuenta del IRPF), así mismo se ha cotejado la partida de Seguridad social a cargo de la empresa con los modelos RLC (Recibo de liquidación de Cotizaciones) de seguridad social, sin que hayamos advertido incidencias.

- La partida de amortizaciones (subgrupo 68).

Hemos analizado la correcta razonabilidad del gasto imputado en el periodo subvencionable con el cuadro de amortización para el ejercicio 2020 y para el ejercicio 2021 hemos verificado, así mismo tanto la razonabilidad del gasto imputado en ese periodo como que guarda proporción con los correspondientes al ejercicio 2020.

- En relación con el análisis del muestreo realizado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, hemos considerado distintos datos y determinado qué porcentaje de la muestra analizada corresponde sobre cada uno de ellos, expresándolo en el cuadro siguiente:

Período 01-03-2020 al 31-05-2021	Importe	Muestra analizada	% Muestra analizada
Total pérdidas	2.125.919,16	194.058,24	9,13%
Total CFNC a justificar	1.284.628,00		15,11%



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Así mismo y como resumen del trabajo realizado para la mercantil AHUMADOS CANARIOS, S.A. destacamos los importes y el porcentaje de la muestra analizada para cada apartado de la cuenta justificativa:

	Importe	Analizado
Deuda financiera y no financiera	2.500.000,00	100%
Costes fijos no cubiertos justificado	194.058,24	15,11%

El porcentaje de incidencias advertido respecto a la muestra analizada ha sido de 5% atendiendo al número de elementos y 0,082% atendiendo a cuantía de los gastos afectados.

3. Hemos obtenido la carta de manifestaciones firmada por el responsable de la entidad de la preparación de la información incluida en la cuenta justificativa para calcular los costes fijos no cubiertos o pérdidas subvencionables.

4. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido.

5. Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, a continuación, les informamos de las excepciones que hemos encontrado, teniendo en cuenta que no hay umbral de materialidad a la hora de reportar incidencias e incumplimientos detectados y que es el usuario quien debe obtener sus propias conclusiones:

De la muestra analizada se observan dos facturas relativas al impuesto de circulación de vehículos que la entidad no realiza las oportunas periodificaciones para los 15 meses que afectan al periodo subvencionable siendo la incidencia de 160,16 euros.

Hemos constatado que los justificantes acreditativos de los elementos de la cuenta justificativa, relativo a la deuda financiera, así como la verificación de los costes fijos no cubiertos se ajustan a los requisitos recogidos en la normativa aplicable, y corresponden al periodo establecido por la misma, salvo por lo señalado en el párrafo anterior.

Dado que este trabajo, por sus características, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, ni a la normativa que la desarrolla, ni una revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no expresamos una opinión sobre la información contenida en la cuenta justificativa que se adjunta a este informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales a los indicados por el usuario, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados de AHUMADOS CANARIOS, S.A. se emite únicamente para la finalidad establecida en el párrafo 1 de este informe y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del Gobierno de Canarias. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Este informe se refiere exclusivamente a la información contenida en la cuenta justificativa de la subvención concedida y no a los estados financieros de AHUMADOS CANARIOS, S.A. considerados en su conjunto.

LUJAN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Marzo de 2022.



Fdo. Soraya Gómez Ortega
SOCIO-AUDITOR
ROAC Nº 17880

FIRMADO por: SORAYA DEL CARMEN GOMEZ ORTEGA (NIF: 42819128M)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com
Web: www.lujanauditores.com C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263
Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª



MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

Artículo 28 del Decreto 36/2009 y artículo 17 del Decreto-Ley 6/2021

DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

Denominación: AHUMADOS CANARIOS, S.A.

NIF: A35121912

Representante: MIGUEL SAAVEDRA ALVARADO

NIF: 42762586E

A) MEMORIA DE ACTUACIÓN

Breve descripción de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

Como medida para paliar la situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19 que provocó la interrupción de la actividad de la empresa y la caída del importe de la cifra de negocio y beneficios en el ejercicio 2020 y siguiente, se emite Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio, que regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

La entidad Ahumados Canarias S.A. ha recibido la cantidad total de 3.084.628 euros, divididos en 1.800.000 euros para pago pendientes a entidades financieras y 1.284.628 euros para cubrir costes fijos no cubiertos devengados en el período subvencionable. A continuación, se procederá a justificar cada una de las partidas de costes subvencionables consignadas en la solicitud a los efectos de cumplir lo establecido en el Capítulo III del Decreto Ley 6/2021 en función de la línea solicitada y el importe de la concesión.

B) DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS PAGOS REALIZADOS

Declaro que he efectuado los pagos relacionados a continuación para satisfacer las deudas y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos, habiéndolos devengado los mismos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo (13 de marzo de 2021):

1º PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Nº Orden	Acreedor/ Proveedor	NIF	N.º Factura	Objeto (Breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe (A)	Importe IGIC deducible (B)	Importe Subvencionable (A-B)	Fecha de pago	Medio de pago

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO

DEUDA FINANCIERA CON AVAL PÚBLICO

Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago
1	CATLABANK, S.A. (Antes Bankia)	A08645619	8745-34-432-58446	Prestamo ICO (a largo plazo corriente)	3956	01/05/2020	1.700.000,00	29/12/2021	Cheque en cuenta
2	BANKINTER, S.A.	A28137360	0128-7660-037003897	Prestamo ICO (a largo plazo corriente)	3922	01/06/2020	800.000,00	23/12/2021	Cheque en cuenta
						TOTALES	2.500.000,00		

DEUDA FINANCIERA SIN AVAL PÚBLICO

Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

DEUDAS CON SOCIOS

Nº Orden	Deudor	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

3º COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS	IMPORTE
	2.125.919,16

Breve descripción de la fórmula y las partidas utilizadas para el cálculo del importe de los costes fijos incurridos no cubiertos:

PYG 1/0/20 - 31/6/21	
1. Ingreso neto cifra negocios	9.582.271,45
2. Variación de existencias	-2.538.458,18
3. Aprovechamientos	-6.861.277,17
5. Gastos de personal	-1.585.972,68
6. Otros gastos de explotación	-1.282.329,13
7. Amortización inmovilizado	-703.604,17
8. Imputación suveniones inmovilizado	217.282,19
8. Otros resultados	60.018,35
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.110.119,24
9. Ingresos financieros	155.772,39
10. Gastos financieros	-405.043,52
RESULTADO FINANCIERO	-259.271,13
RESULTADO ANTES DE IS 1/0/20-31/6/21	-2.363.390,37
Eliminación deterioro insolvencias	97.457,26
Eliminación valoración instrumentos financieros	140.083,85
CFNC 1/0/20-31/6/21	-2.125.819,16

Del importe de las pérdidas, generadas durante el período subvencionable, por valor de 2.125.919,16 euros se han aplicado a la subvención objeto de justificación la cantidad de 1.284.628,00 euros por el concepto de costes fijos no cubiertos.

C) RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

ORGANISMOS PÚBLICOS:

Organismo	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Ha recibido el importe	Importe recibido	Marco Nacional Temporal (MNT)	Categoría de la medida del Marco Temporal (Nota 1)	N.º Resolución/ Boletín	Fecha de Resolución/ Boletín
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	16/01/2020	11/09/2020	SI	21.948,81	SI (56851)	B	1013/2020	11/09/2020
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONSUMIDOR Y EMPLEO	10/03/2021	09/06/2021	SI	34.710,00	SI (56851)	B	406/2021	09/06/2021

Nota 1: Tener en cuenta los límites del artículo 4.1 letras a y b del Decreto-Ley 5/2021, de 4 de junio.

ENTIDADES PRIVADAS:

IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO O SUBVENCIÓN	IMPORTE

Entidad	Finalidad	Fecha concesión	Importe

D) REINTEGRO

En su caso, reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

IDENTIFICACIÓN MODELO 800	Fecha Ingreso
Remanente:	
Intereses:	

En Valde a 30 de marzo 2022.

Firmado MIGUEL SANTIAGO ALVARADO

AHUMADOS CANARIOS S.A.
P.P.

ANEXO II

DEUDA FINANCIERA CON AVAL PÚBLICO							
Nº Orden	Entidad financiera	N.º identificativo	Objeto (breve descripción)	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago
1	BANKIA	8745-24.432.584/46	Préstamo ICO (para gastos corrientes)	01/05/2020	1.700.000,00	29/12/2021	Cargo en cuenta
2	BANKINTER	0128-7660-0510005897	Préstamo ICO (para gastos corrientes)	01/06/2020	800.000,00	23/12/2021	Cargo en cuenta



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

ANEXO III

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS LINEA COVID RDL 5/2021						
	Cta 2 Díg	Cta. 3 Díg	INGRESOS	2020 01/03 - 31/12	2021 01/01 - 31/05	TOTAL
1	70		Importe neto de la cifra de negocios	6.781.475,39	2.800.796,06	9.582.271,45
		700	Venta de Mercaderías	6.619.809,01	2.715.672,88	9.335.481,89
		705	Prestaciones de Servicios	172.595,26	87.231,24	259.826,50
		709	Rappels sobre ventas	- 10.928,88	- 2.108,06	- 13.036,94
5	74		Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	164.714,60	52.547,59	217.262,19
		740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	46.041,45	1.340,00	47.381,45
		746	Subvenciones, donaciones y legados a capital transferidos al resultado del ejercicio	118.673,15	51.207,59	169.880,74
6	76		Ingresos financieros	89.106,06	66.666,33	155.772,39
		760	Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	16.302,19	3.004,59	19.306,78
		762	Intereses prestamos	795,05	-	795,05
		763	Beneficios por valoración en instrumentos financieros por su valor razonable	10.048,45	40.600,00	50.648,45
		766	Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	21.597,49	15.918,97	37.516,46
		768	Diferencias positivas de cambio	13.092,42	1.812,24	14.904,66
		769	Otros ingresos financieros	27.270,46	5.330,53	32.600,99
7	77		Otros ingresos	58.349,21	3.053,79	61.403,00
		771	Beneficios procedentes del inmovilizado material	-	2.803,74	2.803,74
		778	Ingresos excepcionales	58.349,21	250,05	58.599,26
INGRESOS			TOTAL INGRESOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	7.093.645,26	2.923.063,77	10.016.709,03



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

	Cta 2 Díg	Cta. 3 Díg	GASTOS	2020 01/03 - 31/12	2021 01/01 - 31/05	TOTAL
1	60		Aprovisionamientos	3.341.220,88	2.520.056,29	5.861.277,17
		600	Compra de mercaderías	3.071.115,62	2.448.275,99	5.519.391,61
		609	"Rappels" por compras	- 10.133,29	- 4.465,14	- 14.598,43
		607	Trabajos realizados por otras empresas	280.238,55	76.245,44	356.483,99
2	61		Variación existencias	2.452.030,92	84.457,26	2.536.488,18
		610	Variación de existencias de mercaderías	2.452.030,92	84.457,26	2.536.488,18
3	64		Gastos de personal	1.097.292,02	488.680,56	1.585.972,58
		640	Sueldos y salarios	674.667,72	276.243,94	950.911,66
		641	Indemnizaciones	4.376,11	8.500,58	12.876,69
		642	Seguridad Social a Cargo de la empresa	410.224,30	194.053,54	604.277,84
		649	Otros Gastos Sociales	8.023,89	9.882,50	17.906,39
4			Otros gastos de explotación (4.1 + 4.2 + 4.3+ 4.4)	956.806,56	325.522,57	1.282.329,13
4.1	62		Servicios exteriores	684.421,22	307.861,18	992.282,40
		621	Arrendamientos y cánones	16.130,99	7.043,81	23.174,80
		622	Reparaciones y conservación	73.163,19	49.182,50	122.345,69
		623	Servicios de profesionales independientes	104.652,99	31.022,41	135.675,40
		624	Transportes	89.296,78	39.631,66	128.928,44
		625	Primas de seguros	59.027,31	32.541,73	91.569,04
		626	Servicios bancarios y similares	55.080,61	23.019,89	78.100,50
		627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.436,21	602,31	2.038,52
		628	Suministros	224.467,14	98.648,59	323.115,73
		629	Otros servicios	61.166,00	26.168,28	87.334,28
4.2	63		Tributos	50.899,23	18.398,89	69.298,12
		631	Otros Tributos	50.899,23	18.398,89	69.298,12
4.3			Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	221.486,11	- 737,50	220.748,61
		650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	124.837,57	-	124.837,57
		694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	97.407,26	-	97.407,26
		794	Reversión deterioros de créditos por operaciones comerciales	- 758,72	- 737,50	- 1.496,22
5	68		Amortización del inmovilizado	477.125,67	226.478,50	703.604,17
		680	Amortización del inmovilizado intangible	6.424,16	2.968,25	9.392,41
		681	Amortización del inmovilizado material	431.987,96	207.176,20	639.164,16
		682	Amortización de las inversiones inmobiliarias	38.713,55	16.334,05	55.047,60
6	66		Gastos financieros	342.476,99	66.566,53	409.043,52
		662	Intereses de deudas	146.290,65	63.011,18	209.301,83
		663	Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	140.063,95		140.063,95
		665	Intereses confirming	3.873,66	14,33	3.887,99
		666	Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda	17.823,42		17.823,42
		668	Diferencias negativas de cambio	34.425,31	3.541,02	37.966,33
7	67		Otros gastos (suma de subapartados)	1.383,56	1,09	1.384,65
		678	Otros gastos excepcionales	1.383,56	1,09	1.384,65
GASTOS			TOTAL GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	8.668.336,60	3.711.762,80	12.380.099,40



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

TPC	TOTAL PÉRDIDA CONTABLE (antes de impuestos) = TOTAL GASTOS - TOTAL INGRESOS.			-2.363.390,37
PDV	Pérdidas por deterioro de valor puntuales incluidas en TPC (*)	- 237.471,21	-	-237.471,21
CFNC	COSTES FIJOS NO CUBIERTOS (TPC menos PDV).	237.471	-	-2.125.919,16
DEUDA	Importe de gastos o costes determinantes de deudas o pagos subvencionables ya imputados a la ayuda			
SEG	Ingresos previstos de seguros y otras ayudas comprometidas relativas al período comprendido entre el 01/03/20 y el 31/05/21 no incluidos en TPC			
BASE ayuda	COSTES FIJOS NO CUBIERTOS susceptibles de ayuda (CFNC menos DEUDA)	237.471	-	-2.125.919,16
AJUSTES DEFECTO O EXCESO DE GASTOS E INGRESOS:				
	Exceso Gastos impuestos circulación 2020			35,59
	Exceso Gastos impuestos circulación 2021			124,57
BASE AYUDA	COSTES FIJOS NO CUBIERTOS susceptibles de ayuda			-2.125.759,00

ANEXO IV

Nº ORDEN	CUENTA CONTABLE GASTO	PROVEEDOR/ACREEDOR	Nº FACT.	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE SIN IMPTOS	IMPTOS IGIC/IVA	IMPORTE TOTAL
1	6240001	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20001672	31/08/2020	Servicio de transporte	15.827,50	474,83	16.302,33
2	6240001	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20000649	31/03/2020	Servicio de transporte	14.560,00	436,80	14.996,80
3	6220000	PRECONTE CYS 91, S.L.	101/20	06/10/2020	Trabajos varios en interior de oficina	14.509,30	1.015,65	15.524,95
4	6240001	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20002540	31/12/2020	Servicio de transporte	11.565,00	346,95	11.911,95
5	6240001	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20001471	31/07/2020	Servicio de transporte	10.052,50	301,58	10.354,08
6	6240003	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 21000797	30/04/2021	Servicio de transporte	9.927,50	297,83	10.225,33
7	6230009	LUJAN AUDITORES, S.L.	134/19-20	30/09/2020	Honorarios de auditoría	9.655,59	675,89	10.331,48
8	6240003	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 21001000	31/05/2021	Servicio de transporte	9.197,50	275,93	9.473,43
9	6240000	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20002101	30/10/2020	Servicio de transporte	8.265,00	247,95	8.512,95
10	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0002743	01/04/2020	Consumo electricidad	8.201,90	247,19	8.449,09
11	6240001	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 20002316	30/11/2020	Servicio de transporte	8.152,50	244,58	8.397,08
12	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0003723	04/05/2020	Consumo electricidad	7.925,98	240,17	8.166,15
13	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0001959	02/03/2020	Consumo electricidad	7.881,48	237,66	8.119,14
14	6240003	QUINTANA Y DOMINGUEZ, S.L.	A 21000592	31/03/2021	Servicio de transporte	7.707,50	231,23	7.938,73
15	6310000	AGENCIA TRIBUTARIA	QZA3591202000014001	08/02/2021	Aduanas tarifa exterior común	7.563,11		7.563,11
16	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0007780	01/10/2020	Consumo electricidad	7.340,03	221,42	7.561,45
17	6310000	VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA	1009805669-94	27/07/2020	Impuesto de bienes inmuebles urbana	7.240,37		7.240,37
18	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ101N0000366	04/01/2021	Consumo electricidad	7.110,17	215,70	7.325,87
19	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0008539	02/11/2020	Consumo electricidad	7.089,71	215,08	7.304,79
20	6280002	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	NZZ001N0006172	03/08/2020	Consumo electricidad	7.060,51	214,21	7.274,72
21	6220003	MANUEL OLIVERA RODRIGUEZ, S.L.	20204687	16/03/2020	Servicio de reparación	65,00	4,55	69,55
22	6220000	IMPERCASA SL	28850	06/05/2021	Impermeabilización depósito.	1.942,08	135,95	2.078,03
23	6290018	GRAFICAS ABEMAK, S.L.	CL00803	17/07/2020	Compra de carteles de PVC	117,00	8,19	125,19
24	6310000	VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA	1009564239-17	01/06/2020	Impuesto circulación	213,55		213,55

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com
Web: www.lujanauditores.com C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263
Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª



Nº ORDEN	CUENTA CONTABLE GASTO	PROVEEDOR/ACREEDOR	Nº FACT.	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE SIN IMPTOS	IMPTOS IGIC/IVA	IMPORTE TOTAL
25	6280001	EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A.	2020 AS0709258	03/09/2020	Consumo agua	14,38	0,18	14,56
26	6310000	VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA	1009971843-83	27/07/2020	Impuesto Actividades Económicas	2.455,57		2.455,57
27	6260000	BANKIA	pago frs 2001194,2002198...	08/10/2020	Comisión bancaria	0,25		0,25
28	6260000	SANTANDER	006133538600	05/10/2020	Comisión bancaria	15,00		15,00
29	6290003	COMERCIO UNIVERSO CANARIAS, S.L.	UV47/193.441	28/09/2020	Compra de material de oficina	1,98		1,98
30	6290010	MARTINEZ CANO CANARIAS, S.A.	LPOGF 11389	30/11/2020	Servicio de recogida de basura	86,80	6,08	92,88
31	6260000	BANKIA	pago anticipo	11/12/2020	Comisión bancaria	0,25		0,25
32	6270000	FAYCÁN PUBLICIDAD, S.L.U.	RF-006800	11/12/2020	Asesoramiento y elaboración de campaña publicitaria	600,00	42,00	642,00
33	6240001	TRANSIFRUT, S.L.	PO20/401	14/12/2020	Servicio de transporte	28,96	0,43	29,39
34	6260000	BANKIA	pago fra 92071020	22/01/2021	Comisión bancaria	0,25		0,25
35	6260000	BANKIA	pago fra 145/20	03/02/2021	Comisión bancaria	0,25		0,25
36	6220005	PEDRO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	FA00392	12/02/2021	Servicio de revisión de cámaras frigoríficas	333,63	23,35	356,98
37	6240001	TRANSIFRUT, S.L.	PO21/97	22/03/2021	Servicio de transporte	87,16	1,31	88,47
38	6310000	VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA	1010293185-30	05/04/2021	Impuesto circulación	213,55		213,55
39	6260000	BANKINTER	5005 2002200001	16/03/2020	Comisión bancaria	18,11		18,11
40	6230002	ASLA CONSULTORES	1/1660	30/09/2020	Honorarios consultoría	1.031,32	72,19	1.103,51
						194.058,24		